

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

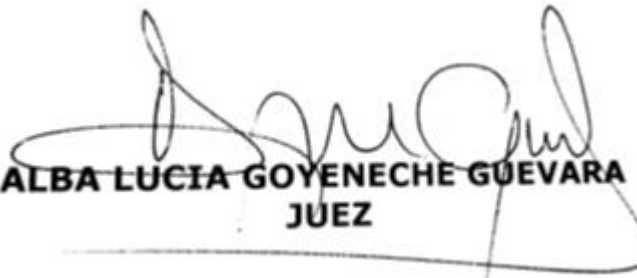


PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2019 00269 00

Se requiere al memorialista a fin de que allegue el poder que dice le fue otorgado por NADIA ANDREA GARCIA RODRIGUEZ, como representante legal de la demandada JBY SERVICIOS SAS y de sus menores hijos LORENZO y JUAN ESTEBAN.

Una vez se allegue el poder que se echa de menos, por Secretaría y sin necesidad de auto que lo ordene, remítasele de manera inmediata el vínculo de OneDrive para que tenga acceso al proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 07/04/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 056

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria